



## **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2016-2017**

### **INTRODUCCIÓN**

Para la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, la institucionalización de la participación ciudadana se ha convertido en una prioridad, siendo esta un pilar fundamental para la actual Administración Municipal. La construcción de una ciudad de derechos, inclusiva y democrática, tiene como base el debate permanente, el diálogo y, sobre todo, el desarrollo de procesos donde la ciudadanía sea gestora de su desarrollo.

Desde marzo del 2016, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) cuenta con la Ordenanza Metropolitana N°102 (OM 102), la cual promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (SMPCS). Por tanto, la gestión municipal se ve fortalecida por el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el planteamiento de propuestas que beneficien su propio desarrollo.

En este sentido, la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con la nueva metodología de Rendición de Cuentas, publicada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), asume el deber de rendir cuentas a los quiteños, y de elaborar un Plan de Trabajo que recoge la mayoría de sugerencias y recomendaciones ciudadanas recopiladas en los distintos eventos de deliberación pública realizados en mayo del año 2017, de conformidad con lo determinado en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados publicada por el CPCCS.

Este proceso de participación y control social representa no solo el cumplimiento de una obligación, sino la oportunidad para demostrar que el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con ciudadanos y ciudadanas que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad.

De acuerdo con la metodología establecida por el CPCCS, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas; estas consistieron de manera breve, en la recepción de un conjunto de preguntas y planteamientos ciudadanos que fueron respondidos e incluidos en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del GAD.

Además, se elaboró una metodología en conjunto con la ciudadanía, para el desarrollo de los eventos de deliberación pública, mismos que se llevaron a cabo en todo el Distrito y que incluían el desarrollo de mesas de trabajo con los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de recoger sugerencias y recomendaciones a la gestión del año 2016, y que estas a su vez sirvan para construir el presente Plan de Trabajo, en donde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

La incorporación de sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía para la elaboración del Plan de Trabajo, es producto de la sistematización realizada en los eventos de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2016, y responde además a los lineamientos establecidos tanto en el Plan Operativo Anual 2017 como en el Plan Anual de Compras 2017, ambos aprobados mediante Ordenanza. El presente Plan de Trabajo versará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2016, siempre que se encuentren en sintonía con la planificación programada para el año en curso.

Cabe mencionar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas que se incorporan en el presente Plan de Trabajo, se vinculan al **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025**, mismo que se estructura con base en tres ejes fundamentales que guían la gestión municipal:

- **Quito, ciudad inteligente:** una ciudad cuyo diseño esté en servicio de sus ciudadanos. Se busca responder a las necesidades de la gente mediante la aplicación de tecnología limpia y el aporte de las mejores prácticas de producción y eficiencia.
- **Quito, ciudad solidaria:** disminuir las brechas sociales e inequidades territoriales existentes en algunos sectores de la ciudad.
- **Quito, ciudad de oportunidades:** promover un entorno que estimule la inversión, el emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo.

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO**

*EJE: Quito, Ciudad Inteligente*

**TRABAJO EN BARRIOS**

**Se priorizó la evaluación y validación de trazado vial para elaboración de estudios de factibilidad para implementación de infraestructura de servicios básicos, la organización de mesas de trabajo interinstitucionales y la ejecución de Megamingas.**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS:** se continuó la gestión de evaluación y validación de trazado vial para elaboración de estudios de factibilidad para implementación de infraestructura de servicios básicos, igualmente se han desarrollado mesas de trabajo institucionales para el tratamiento de temas específicos como el Carnaval de Amaguaña, firma de convenios para vinculación con la comunidad, gestión de riesgos, mantenimiento de espacios públicos, rehabilitación de la Avenida Ilaló, etc. En lo que respecta a Megamingas, se ha continuado la gestión mediante la intervención en el barrio La Hospitalaria de la parroquia Conocoto. El porcentaje de cumplimiento es de 100%.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** se realizaron 20 evaluaciones y validaciones de trazado vial, y se llevaron a cabo 176 mesas de trabajo interinstitucionales. Dentro del proyecto Megamingas se ejecutaron 5 intervenciones en la zona.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE:** se registran 191 solicitudes en la AZQ, y se aprueba cinco trazados viales, donde el porcentaje de avance es de 50%. La Administración Zonal ha mantenido mesas de trabajo interinstitucional en coordinación con EPMOP, EPMAPS, EMASEO, y las Secretarías de Seguridad, Territorio Hábitat y Vivienda, y Movilidad. En cuanto a la intervención en barrios, se han llevado a cabo 8 Megamingas en la zona.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ:** se ejecutaron 113 mingas de limpieza y adecentamiento realizadas en los 5 sectores de la Administración Zonal; igualmente se realizaron 6 Megamingas desarrolladas en los barrios: Collacoto, Manuel Córdova Galarza, Edén del Valle, San Francisco de Miravalle, Panecillo y San Juan Bosco.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** se tomaron en cuenta las sugerencias de la comunidad en la deliberación pública realizada el 31 de mayo del 2017 en la mesa Quito Ciudad Inteligente, referente a temas ambientales. Entre los avances está la aplicación del Plan de Intervención Ambiental Integral para las quebradas de Quito, que incluye varias actividades como el fortalecimiento de las capacidades locales (talleres de educación ambiental, gestión de residuos y desechos sólidos, liderazgo, identificación y resolución de conflictos, interpretación ambiental), implementación de la primera fase del diseño paisajístico de las quebradas (camineras, áreas de esparcimiento y recreación, revegetación asistida, limpieza y mantenimiento, mingas comunitarias, entre otras.); todo esto con una metodología participativa de acuerdo a los pedidos y compromisos de la ciudadanía, logrando de esta manera una mayor participación en varias quebradas, entre ellas: San Francisco y San Antonio en el Comité del Pueblo, Habas Corral en Cochapamba, Poroto Huayco en San Isidro del Inca.

Se activaron inspecciones en diferentes quebradas a parte de las ya mencionadas como por ejemplo Quebrada Susuchina en Belisario Quevedo, Quebrada Chacapata en Nayón, Quebrada Angarachaca en San Isidro del Inca, Sistema de Quebradas de Comuna de San José de Cocotog.

De la misma manera, se hicieron recomendaciones para abrir procesos ordinarios sancionatorios de acuerdo a las ordenanzas 048, 213, 172, 138 en diferentes puntos, gracias a las denuncias de la comunidad. Se logró unir esfuerzos con varias instituciones municipales como EPMAPS, Secretaría de Ambiente, Administración Zonal la Delicia, AMC, EMASEO, EPMMOP, Secretaría de Gobernabilidad y Seguridad, Dirección Metropolitana de Riesgos y STHV para atender temas de acuerdo a su competencia en quebradas.

Adicionalmente, durante 2017 se realizaron cuatro estudios de trazados viales, los mismos que están listos para ser remitidos a la STHV con el fin de que se realicen los estudios técnicos previos a su remisión al Concejo Metropolitano.

En el año 2017 se han realizado 16 Audiencias Públicas entre las autoridades y la comunidad, con el fin de dar atención y viabilizar las demandas de la comunidad. En el año 2017 se han realizado 6 mingas y 2 Megamingas comunitarias en el territorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo. Durante el año 2017 se realizaron cuatro estudios de trazados viales, los mismos que se remitirán

a la STHV para emisión de criterio técnico respectivo que, de ser favorable, se remitirá para conocimiento, estudio y resolución del Concejo Metropolitano de Quito.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** se realizaron 46 levantamientos con su diseño, y fue enviado para aprobación del Concejo Metropolitano; adicionalmente se elaboraron y emitieron 590 informes de replanteo vial.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN:** se ha continuado la gestión de validación de trazado vial. Igualmente, se han realizado mesas de trabajo institucionales para Bosques II, IV, Arco Iris, Corazón, San Vicente, Edén de Marianas, Sol Naciente, Planadas de San Francisco, Laderas de San Francisco, Cristo Rey 1, Campo Alegre, Mira Quito, San Juan Centro, Centro Parroquial Oyacoto.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA:** en coordinación con la SGCTPC se realizó una Megaminga en Rancho Alto San Antonio, además se llevaron a cabo 12 mesas interinstitucionales y 3 mesas en coordinación con la Unidad Regula Tu Barrio, y se analizaron los expedientes de 14 barrios para la aprobación de los delegados de las diversas entidades involucradas en el proceso. La Unidad de Territorio y Vivienda ha dado atención a 115 solicitudes de la ciudadanía para trazados viales y 129 solicitudes de replanteos viales y colocaciones de ejes de vías aprobadas por el Concejo.

**EPMMP:** se han desarrollado mesas de trabajo institucionales y se mantuvieron reuniones con las parroquias en coordinación con las Administraciones Zonales y la SGCTPC, donde se priorizó un banco de proyectos viables técnica y socialmente para su ejecución.

### **RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL:** con el objetivo de controlar el cumplimiento de las normativas municipales, se ejecutaron 642 operativos en la zona Eugenio Espejo; 578 operativos en la zona Manuela Sáenz; 205 en la zona Tumbaco; 182 en la zona Eloy Alfaro; 176 en la zona Calderón; 172 en la zona Quitumbe; 159 en la zona Los Chillos Se han ejecutado 329 operativos de control en la Zona Turística Especial La Mariscal Durante 2017 se coordinaron 2618 operativos de control de espacio público y licenciamiento, que resultó en 2652 retiros, 701 devoluciones y 1108 donaciones a instituciones benéficas. Se han organizado operativos de tipo permanente en coordinación interinstitucional, macro operativos, operativos especiales, pedidos de Alcaldía y Concejales Se reporta un 2% de inviabilidad de los operativos planificados

**EPMMOP:** el proyecto de apadrinamiento de espacios públicos ha impulsado que tanto la empresa privada como los barrios organizados asuman el compromiso de conservar espacios en óptimas condiciones por dos años previamente intervenidos por la EPMMOP, para de esta manera mantener en buenas condiciones los espacios públicos y embellecer la ciudad, cuyo objetivo ha sido cumplido en los años 2016 – 2017. En total, se han realizado 9 intervenciones en la Administración Zonal Tumbaco, 4 en Calderón, 10 en Eugenio Espejo, 1 en Quitumbe, 3 en Eloy Alfaro, 5 en Manuela Sáenz y 1 en La Delicia.

### **MOVILIDAD SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA VIAL**

**El proyecto "Fortalecimiento del Control del Tránsito" busca incrementar los controles vehiculares ejercidos por los agentes y fiscalizadores de tránsito, mediante la ejecución de Planes Operativos de Control. Mediante el Plan Intensivo de Mantenimiento Rutinario se intervienen las vías en sectores con mayor deterioro.**

**AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO:** se ejecutaron un total de 19041 operativos durante 2017, de los cuales 7783 fueron operativos fiscalizadores y 11258 operativos AMC. En término de cumplimiento real, la diferencia entre 2016 y 2017 es de 1568 operativos.

**EPMMOP:** dentro del plan Intensivo de Mantenimiento Rutinario, se buscó la priorización de sectores que presentan mayor deterioro, y se realizó alrededor de 15.693 intervenciones (926 km) entre los años 2016-2017, con trabajos de bacheo, reparación de carpeta asfáltica en zanjas, reposición de adoquinados y atención de emergencias en todo el DMQ; en total se realizaron 1048 intervenciones en Calderón, 2263 en Manuela Sáenz, 4173 en Eugenio Espejo, 1398 en Tumbaco, 1650 en Quitumbe, 2374 en Eloy Alfaro y 1294 en Los Chillos.

### **AMBIENTE**

**Se han puesto en marcha los proyectos descontaminación de ríos y quebradas en el DMQ; Mejoramiento, Rehabilitación y Renovación de Infraestructura, Plan Lluvias, Construcción de interceptores para descontaminar las quebradas Alpachaca, Chaquishcahuayco y El Payaso; igualmente, se realizan intervenciones de limpieza de captaciones en quebradas para**

**precautelar y prevenir obstrucciones e inundaciones; y limpieza de captaciones, quebradas y sumideros mediante la gestión de residuos sólidos y la iniciativa Gestores de Urbanidad**

**EPMAPS:** actualmente están en construcción varios interceptores en las parroquias rurales, la zona sur, laderas del Pichincha, y sector el Condado; el porcentaje de avance es del 50%. Igualmente, se encuentran en construcción los interceptores de la quebrada Alpachaca y El Payaso y se tiene previsto que los estudios para la construcción de los interceptores para la quebrada Chaquishcahuayco se inicien en el último trimestre del año 2018. Se realizó limpieza de las estructuras de captaciones en las quebradas; con base en las inspecciones televisivas realizadas, se rehabilitaron las redes que presentan mayores daños y se procedió a realizar la limpieza de sumideros en todo el DMQ.

**EMASEO:** se implementó la tercera fase de contenerización -sistema de recolección mecanizada mediante contenedores-. El proyecto en sus tres fases opera con un total de 6115 contenedores de superficie; 180 contenedores soterrados en 60 islas; 19 vehículos de carga lateral y 7 vehículos lava contenedores; 63 rutas de superficie y 2 rutas de recolección soterrada. Se busca incrementar la recolección mecanizada en superficie y soterrada en los Chillos, La Mariscal, La Delicia y Centro Histórico; y aumentar las frecuencias de lavado de contenedores una vez cada 8 días por ruta. No se alcanzó la implementación de la IV fase de recolección mecanizada al presentarse dificultades en la contratación y la ejecución de la IV fase.

Se realizó el proceso de socialización de frecuencias y horarios de recolección, uso correcto de los contenedores y buenas prácticas ambientales para promover de forma permanente la participación ciudadana, mediante el trabajo conjunto con la comunidad quiteña, en el marco de la responsabilidad compartida con respecto al aseo de la ciudad.

Se trabajó en concienciación ciudadana y difusión de servicios, horarios y frecuencias, mensajes de buenas prácticas ambientales y observancia de lo que dispone la Ordenanza Metropolitana 332. Durante 2017 se realizaron 66 socializaciones en mingas y mercados, y 124 socializaciones de horarios, frecuencias y disposiciones de la Ordenanza.

La actualización del catastro de puntos críticos se efectuó, dando como resultado la identificación de 101 puntos a diciembre de 2017. En relación a los 158 puntos identificados en noviembre de 2015, se ha reducido en un 36,1 %; en cuanto a los mapas de puntos autorizados por el Municipio



para la recepción de escombros, se debe señalar que la EPMGIRS es la entidad municipal responsable de establecer y autorizar dicha información. Las escombreras se encuentran georeferenciadas y cuentan con su respectivo mapa de ubicación. En lo referente a las cajas autocompactoras en mercados, se planificó instalar 6 cajas, de las cuales se instalaron 4 (dos en San Roque y 2 en el Mercado Mayorista), quedando pendiente la instalación de 2 cajas en los mercados de Chiriyacu y las Cuadras.

*Eje: Quito, Ciudad de Oportunidades*

### **PRODUCTIVIDAD**

**Se estableció el proyecto Fortalecimiento Productivo Territorial y se planteó realizar procesos de socialización de las actividades que se desarrollan en su territorio para la difusión de oportunidades en el sector productivo.**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS:** dentro del proyecto "Fortalecimiento Productivo Territorial", se desarrollaron socializaciones de las actividades que se desarrollan en el territorio para la difusión de oportunidades en el sector productivo; estas se llevaron a cabo en los meses de febrero y agosto, y contaron con 100 participantes de las seis parroquias rurales de la zona.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** se desarrolló el proyecto "Fortalecimiento Productivo Territorial" con la ejecución de socializaciones de las actividades que se realizan en su territorio; para la difusión de oportunidades en el sector productivo se han realizado socializaciones con la participación de un total de 928 personas.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE:** en la zona existen 900 beneficiarios de los proyectos, capacitaciones y charlas sobre emprendimientos productivos.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ:** frente a la sugerencia ciudadana de brindar apoyo económico, técnico y legal por parte del municipio para conformar microempresas, en la zona se realizaron 10 talleres de capacitación en agricultura urbana, 60 talleres de capacitación en emprendimiento, 10 ferias de emprendimiento; en estos espacios participaron 121 actores vinculados a empresas, y se contó con 11 empresas concertadas.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** se implementaron 3 huertos orgánicos en los barrios de Pambachupa, Cochapamba Sur y la Comuna de Miraflores, también se potencializó a las 103 UPAS de la AZEE con capacitación, y se entregó a 20 UPAS los kits de insumos agrícolas. Adicional, en el tema de capacitación se realizaron 4 cursos de Alfabetización Digital y 1 curso de Emprendimiento; sobre el pedido de Asociatividad en temas turísticos se apoyó a 25 Mypimes vinculadas al turismo mediante la coordinación de visitas agroturísticas.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** se realiza la socialización de las actividades y proyectos que realiza el ADEL; esto se lleva a cabo a través de reuniones participativas todos los días lunes a las 15:00, donde se cuenta con la participación de asociaciones de emprendedores, así como con nuevos actores interesados en participar en las Ferias Emblemáticas que realiza la Administración Zonal.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN:** para la socialización de las actividades en el área de productividad, se realizaron 20 reuniones periódicas con actores y organizaciones productivas locales.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA:** se realizó una feria zonal y 3 ferias sectoriales, y se distribuyen 500 folletos informativos a la ciudadanía sobre las diferentes actividades desarrolladas desde la Unidad ADE para su difusión

**CONQUITO:** el objetivo fue destinar \$410.0000 para la canalización con cooperativas aliadas para emprendimientos; adicionalmente, y brindar 250 cupos para recibir asistencia técnica de financiamiento para los emprendedores; presentación de servicios corporativos a las zonas que los requieran. En este sentido, se canalizaron \$419.415 a través de la red de cooperativas aliadas para el financiamiento de emprendimientos. Se realizaron 288 asistencias técnicas en temas de financiamiento para emprendedores.

Se planificó ofertar 146 cursos de capacitación en temas como contabilidad, marketing, informática y vinculación laboral, y se dictaron 175 cursos de capacitación, de los cuales 17 fueron de marketing, 16 sobre contabilidad, 32 sobre informática y 110 de orientación laboral.

Frente al objetivo de realizar 13 capacitaciones aceleradas sobre agricultura urbana, y 15 capacitaciones complementarias en crianza de especies menores, manejo de frutales y podas, e

instalación de sistemas de riego de baja presión, se dictaron 11 capacitaciones aceleradas sobre agricultura urbana, se dictaron 16 capacitaciones complementarias en crianza de especies menores, manejo de frutales y podas e instalación de sistemas de riego de baja presión.

### MERCADOS EN QUITO

Se priorizó la emisión de permisos racionalizando el uso del espacio público y regulando el proceso mediante la aplicación del sistema informático implementado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** para aportar al ordenamiento del comercio en la zona de se ha emitido un total de 569 PUCAS.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE:** se ha registrado un total de 323 PUCAS.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** para evitar las afecaciones que causan las actividades de comercio autónomo, al normal funcionamiento de los mercados metropolitanos. Sí se ha cumplido, en función de lo que establece la Ordenanza 280 y las resoluciones emitidas por la STHV y la Agencia Distrital de Comercio.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** se ha otorgado los permisos de acuerdo a la resolución A012 de Alcaldía y se ha tomado en cuenta la disposición de la Ordenanza 280.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN:** se ha cumplido la emisión de permisos en donde se delimita el espacio público a ocuparse. Igualmente se ha establecido el valor de la regalía a ser cancelado por el uso del espacio público.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA:** se emitieron los siguientes permisos: LMU 20 ordinaria, LMU 20 propiedad horizontal, LMU 10 subdivisión, LMU 20 simplificada. Se otorgaron 312 PUCAS

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO:** como objetivo se planteó dinamizar 55 mercados de la ciudad mediante actividades lúdicas y recreativas, por lo que se llevaron a cabo los siguientes eventos: Día de la Familia del Comerciante, desfile Los Mercados Saludan a Quito, evento La Canción de los Mercados, Las Mejores Huecas, La Ruta de los Mercados, la Ruta de la

Fanesca, Colada Morada, Madre Símbolo, evento de promoción del Centro de Comercio Comité del Pueblo y Plaza Comercial Michelena.

Frente a la iniciativa de señalización en varios idiomas en mercados del Distrito para repotenciarlos como espacios de visita y actividades turísticas, se señalaron los mercados Rumiñahui, América, Conocoto, Floresta, Carapungo y Plaza Comercial Michelena.

Adicionalmente, se preparó la documentación respectiva para su remisión al Comité de Adjudicaciones, que realiza el proceso de asignación siguiente las normativas vigentes. En el año 2017 se adjudicó a 593 comerciantes.

Se desarrolló el proceso de evaluación del desempeño de los administradores de mercados, teniendo como objetivo la optimización de sus funciones y responsabilidades, para ello, se realizó el diseño e implementación de la matriz de evaluación de desempeño para funcionarios de la DMFP, así como la primera evaluación didáctica. Igualmente, se desarrolló el análisis de los resultados de la evaluación de desempeño.

## **TURISMO**

**Se ejecutan los proyectos "Manos en la Ronda" y "Juguemos en la Ronda", el Plan de Desarrollo Turístico de la Ciudad en el Centro Histórico de Quito, y la promoción del turismo y dinamización del sector turístico en la ciudad con énfasis en el Centro Histórico de Quito; igualmente, se desarrolla la territorialización del plan de promoción del turismo y la ejecución de campañas en conjunto con los establecimientos comerciales para que se presten servicios de calidad.**

**QUITO TURISMO:** con el objetivo de realizar la difusión y promoción turística del Centro Histórico se llevaron a cabo las siguientes ferias: FITUR, ANATO, ITB, ELA, TMLA, WTM Y USTOA. Se realizó activación BTL con artesanos de La Ronda para difundir los proyectos "Manos a la Ronda" y "Juguemos en La Ronda", específicamente en la Feria Internacional TMLA para el mercado norteamericano. El Centro Histórico estuvo presente en las capacitaciones de destino a la industria turística internacional como México, Brasil, Argentina y Colombia.

Se realizó la unificación de ordenanzas relacionadas con el ámbito turístico para promover y fomentar un turismo sostenible, inclusivo y participativo en el CHQ. Igualmente, se desarrolló la territorialización de movilidad del transporte turístico en el Centro Histórico. La normativa técnica turística incluye lo descrito en el Reglamento de Control de Baterías Sanitarias emitido por los Ministerios de Turismo y Salud, por lo que Quito Turismo actúa en ese ámbito de manera directa con todos los establecimientos turísticos del DMQ (incluido el Centro Histórico) para el momento de requerir su licenciamiento.

*Eje: Quito, Ciudad Solidaria*

**INCLUSIÓN**

Las principales líneas de acción consistieron en la ejecución de procesos internos de sensibilización enfocados en la promoción de derechos de los diferentes grupos sociales, y la capacitación y sensibilización para todos los funcionarios municipales que están en contacto directo con la ciudadanía y fundamentalmente con grupos de atención prioritaria

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS:** ejecución de talleres de sensibilización con enfoque de derechos a 18 funcionarios municipales responsables de Colonias Vacacionales.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** se realizaron 5 talleres de sensibilización del trabajo con niños, niñas y adolescentes, un taller de sensibilización para el trabajo con comunidades indígenas y un taller de sensibilización para el trabajo con mujeres.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE:** se realiza un proceso de capacitaciones a 20 funcionarios de la AZQ por una semana en temas de vulneración de derechos, ruta de seguridad, y protección)

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ:** Se realizó un taller de acciones compartidas de Inclusión Social y un taller de capacitación sobre el Subsistema Metropolitano de Promoción y Protección de derechos. Igualmente, se han desarrollado capacitaciones sobre buenas prácticas ambientales en 8 instituciones educativas de la zona Centro.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** el equipo de la Unidad de Cultura e Inclusión de la AZEE realizó capacitaciones en diferentes temáticas a fin de brindar un mejor servicio por parte

del personal que conforma la Unidad hacia la ciudadanía. Además, se realizaron capacitaciones de sensibilización en materia de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad abiertas para todo público en el auditorio de la Zona Norte durante todo el año.

Se ejecutaron eventos y ferias de promoción de derechos en coordinación con la SIS; adicionalmente, se conformó una RED (20) de equipos de trabajo de apoyo para ampliar la cobertura de atención y apoyo a las organizaciones pertenecientes a la misma, como producto del Manual de Direccionamiento Capacitaciones permanentes durante el periodo 2016-2017 por autogestión sobre temáticas de interés para la comunidad y las organizaciones aliadas. Adicionalmente, se estableció una alianza estratégica con la Fundación Patronato San José para ejecución de talleres de memoria, manualidades y bailoterapia.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** se realizó la presentación de la obra "Amores a la Distancia", con la participación de funcionarios de la AZEA, para reflexionar sobre la realidad de personas LGBTI. Igualmente, se llevó a cabo un taller sobre derechos de grupos LGBTI. Al finalizar 2017 se llevaron a cabo las I Jornadas por los Derechos Humanos, donde se incluyeron familiares de funcionarios. Se realizaron procesos de sensibilización en torno a personas con discapacidad y accesibilidad universal.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN:** se han realizado socializaciones lideradas por la Secretaría de Inclusión Social.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA:** desde el área de inclusión social y la Junta de Protección de Derechos, se realizaron dos capacitaciones al personal de Casas Somos respecto a la Ruta de Protección y Restitución de Derechos de NNA. Con la red Mayancuna, se realizó una sensibilización al personal sobre la Ruta de Protección y Restitución de Derechos de GAP.

**UNIDAD MUNICIPAL PATRONATO SAN JOSÉ:** uno de los objetivos planteados consistió en aumentar el número de beneficiarios de programas de inclusión, por lo que durante el 2017 se llegó a un total de 47351 beneficiarios directos de todos los proyectos que ejecuta la UPMSJ. Adicionalmente, se inauguraron 30 nuevos centros de Desarrollo Infantil Comunitario Guagua Centros, lo que permitió incrementar la atención a 3741 niños/as, aumentando los beneficiarios en un 82.72% respecto del año 2016

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y al desarrollo máximo de las potencialidades de las niñas y niños, se atendió a 8263 niños/as en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario "Guaguas". En el Centro de referencia Guagua Quinde, se atendió a 167 niños/as en la modalidad socioeducativa; 519 en la modalidad desarrollo infantil o pedagógico, y 47 niños/as en modalidad de acogimiento nocturno. Igualmente, en los Centros Municipales de educación inicial se atendió a 1919 niños/as. Se inauguró el Guagua Quinde Mercado Mayorista, en el mes de diciembre de 2017.

Con el objetivo de incrementar la cobertura del proyecto hasta alcanzar 25200 adultos mayores, a través de 4 Centros de la Experiencia del Adulto Mayor y en más de 340 puntos de 60 y Piquito en el DMQ., centrando la atención se centra en los ejes productivo, saludable y recreativo, se cuenta con grupos especializados de promotores comunitarios, en el año 2017 se atendió a 30035 adultos mayores, como parte del Sistema Integral de Atención al Adulto Mayor, en los 409 puntos "60 y piquito" y en los 9 Centros de Atención al Adulto Mayor del DMQ.

Se utilizaron tanto la línea 1800 42-42-42 como las plataformas institucionales Facebook, Twitter e Instagram, con el fin de dar a conocer todos los servicios y proyectos que ejecuta la UPMSJ.

**ICAM:** con el objetivo de fortalecer las capacidades de funcionarios que laboran en el área social, se realizaron 80 horas de capacitación sobre atención a grupos prioritarios en situación de riesgo, Derechos Humanos y género, política pública, igualdad y no discriminación.

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL:** dentro del proyecto Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en situación de vulnerabilidad, se desarrolló el Modelo de Operación de Puntos Inclusivos en Casa Somos, y se transversalizó cumpliendo la implementación de la primera fase en el 2017. Se mantienen los Puntos Inclusivos en la 24 de Mayo y La Delicia. En el 2018, se desarrollará la segunda fase de transversalización del modelo con el fin de reflejar el incremento de alcance de puntos inclusivos en el Distrito.

Igualmente, se desarrolló la acción Mi Barrio le dice Si a la Inclusión, dentro de la estrategia Posicionamiento Quito Ciudad Inclusiva con el fin de generar espacios para la sensibilización y formación en derechos y el rol de la Municipalidad en su promoción, protección y garantía.

Se alcanzó un total de 25 sectores, cumpliendo con lo planificado para el año 2017 en relación a la difusión de programas a la ciudadanía.

Frente a la necesidad de incrementar el presupuesto para programas de promoción de derechos, en 2017, se ha asignado un presupuesto para proyectos de inclusión social en las 9 Administraciones Zonales.

Con el objetivo de promover la iniciativa "Sello Inclusivo y Progresivo", con el fin de trabajar en una nueva gobernanza, se hace énfasis en la corresponsabilidad de entidades públicas y privadas en la construcción de una ciudad inclusiva; placa otorgada a la entidad que promueva prácticas inclusivas en Quito. Adicionalmente, se han realizado capacitaciones en movilidad humana, refugio, DDHH, discapacidades, responsabilidad social y empresarial, con el fin de promover las buenas prácticas inclusivas en establecimientos públicos, privados y comunidad del DMQ, brindando un distintivo para mantenerlas y/o mejorarlas. Al momento se han entregado 630 sellos a entidades públicas y privadas que tienen estrategias y/o prácticas de inclusión social. Al 2018, la meta acumulada es de 800 sellos inclusivos.

Desde la SIS, se contempla la implementación de varias prácticas distritales para la convivencia e integración en la diversidad. Así, con el fin de promocionar a nivel distrital los derechos de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a fin de construir participativamente en la ciudadanía una cultura de respeto, inclusión social, equidad, igualdad y no discriminación para todas y todos, se han desarrollado las siguientes acciones: Caminata y Festival "Quito, Ciudad Inclusiva", Campeonato y marcha LGBTI, Ferias informativas y de emprendimientos a favor de las personas en situación de movilidad humana, Encuentro de Experiencias comunitarias y de inclusión de pueblos y nacionalidades, Concurso de Oratoria Historia Pueblo Afro, actividades de reivindicación de derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas, ferias para la promoción de derechos de naturaleza y animales, foros de derechos, etc. donde se fomenta la participación de grupos sociales.

Se han desarrollado acciones comunicacionales y publicitarias para el posicionamiento de Quito como ciudad inclusiva; lo que incluye estrategias de difusión de las acciones que emprende la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Quito en beneficio de los grupos de atención



prioritaria, situación de vulnerabilidad y riesgo, en particular. En este sentido, se desarrolló una campaña de difusión en redes, material impreso, medios de comunicación y medios de transporte.

Con el fin de promover la garantía de protección de derechos, se ha implementado mecanismos de protección generados mediante el establecimiento de convenios que permiten la obtención de fondos para proyectos de inversión social. Se ha fomentado la prestación de servicios de inclusión social y de protección especial a grupos de atención prioritaria, a través de alianzas estratégicas (convenios) con sectores de organizaciones de sociedad civil. Se cumplió lo planificado para el 2017: 5 convenios fueron firmados con la sociedad civil beneficiando a adultas/os mayores con autonomía y /o discapacidad leve y moderada en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, niñas, niños, jóvenes con discapacidad intelectual y/o en situación de riesgo.

En materia de inclusión educativa, se llevó a cabo la entrega de ayudas económicas a estudiantes pertenecientes a grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. Un total de 299 estudiantes fueron beneficiados con ayudas económicas y 115 estudiantes beneficiados con becas. En el 2017, la Secretaría planificó la continuación con el Proyecto Inclusión Educativa a través de la Unida ABC conforme a la normativa vigente.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JÓVENES Y VOLUNTARIADO:** el proyecto Colonias Vacacionales es una iniciativa que garantiza el derecho que tienen las niñas/os y adolescentes, a realizar actividades recreativas, deportivas y lúdicas en el tiempo vacacional, beneficiando principalmente, a la población infantil en situación de vulnerabilidad y como con menos acceso a estos servicios. El tiempo libre les permite disfrutar de su derecho a la sana recreación y esparcimiento, de esta forma se invita a la comunidad a participar de estas actividades en las que las niñas/os y adolescentes desarrollan paseos, talleres y otras formas de entretenimiento y recreación.

Durante 2016, el proyecto se ejecutó con una inversión de 670.506.26, lo que permitió beneficiar a un total de 22.293 niños, niñas y adolescentes en el Distrito. Este proyecto inclusivo liderado por el Municipio de Quito, a través de la SGCTYPC, y desarrollado con el apoyo conjunto de más de 2000 jóvenes voluntarios, se ejecutó durante 5 días en el mes de marzo para el ciclo costa, y 10 días durante los meses julio y agosto de 2016 para el ciclo sierra.

Durante el año 2017 Durante Colonias Vacacionales 2017 se benefició a un total de 18.900 niños y niñas, y se contó con la participación de 3300 jóvenes de todo el DMQ

**CASA SOMOS:** el proyecto Casa Somos, gestionado a través de la SGCTyPC, ofrece una amplia variedad de talleres en diversidad de áreas y temáticas, así como constituye un espacio para la promoción de servicios, a través de la Unidad de Desarrollo Humano Sustentable. Una de las sugerencias ciudadanas más relevantes consistió en la mantención de procesos de autogestión para la creación de talleres, lo que genera co-responsabilidad y promueve la apropiación de estos espacios por parte de la ciudadanía.

Gracias a los talleres auto gestionados por la misma ciudadanía, se logra asegurar la sostenibilidad del proyecto. Los espacios de las Casas Somos se encuentran abiertos para que todo tipo de actores sociales, puedan presentar sus propuestas siguiendo el protocolo establecido. La apertura de Casa Somos depende mucho de la participación ciudadana y de su priorización dentro del proyecto de presupuestos participativos, con lo que se conseguirá ampliar su cobertura en el territorio.

Asimismo, la generación de talleres para atender necesidades de la comunidad, está enfocada en el fortalecimiento de capacidades para el acceso a empleo. La programación del 2017 fue elaborada conjuntamente con la ciudadanía, por lo que responde a sus demandas y necesidades. Además, dicha programación se elabora tomando en consideración criterios de inclusión de todos los grupos etarios del DMQ.

En cuanto a las estrategias comunicacionales para la promoción del proyecto, la programación se difunde a través del personal municipal (promotores) de cada una de las Casas; pero adicionalmente, en el 2017 se implementó un micrositio dentro de la página web municipal, para que la ciudadanía acceda a la programación vía internet.

Durante 2017 se realizaron 5200 talleres a nivel distrital y se llegó a 299.088 atenciones. El número participantes (individuales) fue de 65.179, y el número de usuarios llegó a 134.476.

**PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:** durante el año 2017 se llevaron a cabo 65 Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, y se priorizó un total de USD 20'562.236,31 para la ejecución de 292 obras de infraestructura y proyectos sociales, donde 28 corresponden a esta última categoría.

**SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** hasta el año 2017 inscribieron la información de sus Asambleas Barriales un total de 428 barrios, que se integraron al SMPCCS; se realizaron 65 asambleas parroquiales para elección de representantes para la Asamblea Zonal y a su vez se desarrollaron 8 Asambleas Zonales en las Administraciones Zonales del Distrito y la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, llevada a cabo en el mes de diciembre de 2017. Toda la información sobre las Asambleas Ciudadanas conformadas en el DMQ es pública y se encuentra disponible en el portal web de Gobierno Abierto:

### **EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE:** durante el 2017, se buscó mantener las capacitaciones a dirigentes barriales y conservar las escuelas deportivas. A través de las clínicas de tenis, se capacitó a 400 dirigentes barriales en 4 cursos presenciales, en diversas temáticas. Se mantuvieron las escuelas polideportivas en varias disciplinas, alcanzando un total de 104 escuelas que contaron con la participación de 45.384 beneficiarios.

Las actividades de Bailoterapia se desarrollan una sola vez por día y por lo menos tres veces a la semana, considerando factores técnicos de salud. El servicio se realiza tanto en la mañana como en la noche, dependiendo de la demanda de usuarios, y continuará durante el resto del año 2017 conforme la planificación establecida. Se atendió a través de 150 puntos activos de bailoterapia a 173.520 participantes

Adicionalmente, se ofrece apoyo técnico para la recuperación pedagógica a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, a través del Centro de Recuperación Emilio Uzcátegui, y se ha beneficiado a una población de 592 personas de 3 a 20 años de edad; 56 estudiantes con NEE asociadas a discapacidad y 536 estudiantes con NEE no asociadas a discapacidad.

### **SALUD Y FAUNA URBANA**

**Se planteó la ejecución de campañas de esterilización e incrementar la cobertura de esterilizaciones de perros y gatos a través del trabajo coordinado con la Red Metropolitana de Fauna Urbana; igualmente, se implementaron los puntos fijos de esterilización en cada una de**

las Administraciones Zonales. Con el fin de potencializar la estrategia *atrapar, esterilizar, tratar y soltar* animales en estado de abandono, se complementarán estas actividades con el desarrollo de talleres y campañas educativas sobre convivencia responsable con la fauna urbana. Esta información se difunde en las 10 zonas caninas ubicadas en parques de Quito.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS:** se incrementó en un 100% la población canina esterilizada en las 6 parroquias rurales; igualmente se potenciaron los talleres en sensibilización, mediante campañas educativas que contaron con la participación de un promedio de 100 personas.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** se desarrollaron 8 talleres y campañas en la zona y se hizo difusión en Puembo Central, Cumbayá Centro, San Miguel del Quinche, Checa Central, Yaruquí Central, La Tola Grande, La Esperanza, Balcón Yaruqueño, Inga Alto, Quinche Central.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE:** se realizaron 841 esterilizaciones a caninos y felinos en la AZQ. Además, se desarrollaron campañas de esterilización para convivencia responsable con la fauna urbana donde participaron 2513 personas en los barrios Terranova, Tambo del Inca, Nuevos Horizontes del Sur, Señor Buena Esperanza, San Marcelo, 4 de Agosto, Paquisha, Asociación por un Futuro Mejor.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ:** se esterilizó a una población de 904 perros y gatos machos y hembra, y se implementó la campaña en nuevos puntos. La Administración Manuela Sáenz no consta con un punto fijo de esterilización, sin embargo se realizan campañas de esterilización en coordinación con la Red Metropolitana de Fauna Urbana, donde participaron 1433 personas que fueron capacitadas sobre convivencia responsable con la fauna urbana.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** la Secretaría de Salud en coordinación con la AZEE realizó las campañas de esterilización a mascotas (1000) en el mes de septiembre 2017 en todas las parroquias urbanas y rurales de la AZEE. También se realizaron campañas de sensibilización y educación sobre la ordenanza Municipal 0048 y otras relacionadas con fauna urbana, donde se contó con la participación de 2120 personas de la comunidad.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO:** se ejecutaron 20 campañas de esterilización en las parroquias Argelia, Ferroviaria, Chilibulo y Mena 2, cubriendo un promedio de 20 barrios, donde

se esterilizaron un total de 840 mascotas; se ejecutó una campaña de refuerzo donde se atendieron a 240 mascotas. Previo a la ejecución de la campaña, se mantuvieron reuniones informativas con dirigencias barriales y moradores, con quienes se establecieron compromisos de apoyo a la ejecución de la campaña, y se impartió talleres de información respecto de la OM 048 para sensibilizar sobre convivencia responsable con mascotas.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN:** Calderón cuenta con el CGEZOO y ha desarrollado procesos de capacitación sobre la temática

**ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA:** durante el 2017 se esterilizaron 507 mascotas en 15 puntos dentro del territorio de la Administración Zonal. Además se realizaron talleres de capacitación y socialización sobre la Ordenanza 048, donde se contó con la participación de 1040 personas.

## **SALUD**

**Se planteó el fortalecimiento de capacidades de profesionales de la salud de instancias municipales, y la ejecución de procesos de capacitación a funcionarios-as en coordinación con ICAM.**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO:** Se realizó una capacitación sobre drogadicción y alcoholismo, y una capacitación sobre primeros auxilios.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO:** Salud Mental realizó actividades de sensibilizaciones temas : eliminación del Estigma, Manejo del Stress, control de emociones a todo el personal de Empleados Municipales (193) de la AZEE, Se capacito a los profesores ( 46 )de la UEM de la AZEE, para que sean entes multiplicadores a los estudiantes Municipales EN Tems: de Educación para la Salud

**ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ:** Se ha realizado capacitación sobre buenas prácticas ambientales (Cambio climático, reducción de agua energía y forestación, residuos sólidos) en 8 instituciones educativas de la AZMS.

**SECRETARÍA DE SALUD:** con el fin de verificar el correcto manejo de los alimentos, durante el 2017 se realizaron visitas técnicas a 1680 manipuladores de alimentos en mercados; además, se entregaron 3224 certificados de salud ocupacional a comerciantes (autónomos 2110 y mercados

1114). Con el fin de evaluar la calidad de los alimentos de vendedores ambulantes y manipuladores de alimentos, la estrategia Inocuidad Alimentaria incluye a vendedores ambulantes y manipuladores de alimentos que laboran sin permisos y conlleva un proceso de capacitación y visitas técnicas para verificar buenas prácticas de higiene y hacer análisis microbiológicos. Para 2017 se planificó que de los 1827 comerciantes autónomos registrados, el 40% (730) cumpla con las normas, consiguiendo alcanzarse 968 (53%).

Adicionalmente, se capacitó a manipuladores de alimentos en mercados, bares escolares, Guagua Centros, Guagua Quinde, en buenas prácticas en mercados, alcanzándose un total de 1947; comerciantes autónomos, 1827 bares escolares y 140 CMDI. Las capacitaciones son parte de la estrategia de inocuidad alimentaria y promoción de la salud; en el 2017 se llegó al 100% de manipuladores en mercados, comerciantes autónomos, bares escolares de unidades educativas municipales y CMDI planificados.

Para garantizar un adecuado manejo de alimentos, se impulsó el proyecto Educación para la Salud que incorpora varias estrategias en salud pública entre las cuales se incluyen talleres de habilidades para la vida, autocuidado, nutrición y alimentación saludable y manejo de conflictos; la población de responsabilidad municipal asignada es de 80929 personas. Para el 2017 se programó intervenir en el 30% (24278 personas), de los cuales se alcanzó 22955. Se desarrolló la feria de salud "Vacila tu Salud", con la participación de 800 estudiantes que reciben educación en temas de salud sexual y reproductiva, salud oral y nutrición, a través de la Unidad Metropolitana de Salud Sur; además, a través de la UMS Norte se realizaron 480 talleres en temas de diabetes, nutrición, enfermedades oculares, salud sexual y reproductiva.

El proyecto Identificación y Manejo de Factores de Riesgo incorpora varias estrategias en salud pública, entre las cuales se incluyen los talleres de prevención de *burn out*, prevención del deterioro psicomotriz, talleres con grupos de apoyo en problemas de salud sexual y salud mental, para el 2017 se planificó incorporar a 8342 personas de la población de responsabilidad municipal, alcanzando 8540.

La iniciativa municipal Saber Pega Full desarrolla actividades dirigidas a población joven y adolescente, así la Casa Saber Pega Full es una estrategia que incorpora varias acciones de salud pública dirigidas a población adolescente; la estrategia es captar esta población a través de la oferta de actividades para el uso del tiempo libre, luego de lo cual ingresan a espacios de

formación sobre convivencia saludable, prevención de violencia, autocuidado, autoestima, manejo de emociones, proyecto de vida, salud sexual y sexualidad responsable, terapéuticos, formación de líderes juveniles (con el fin de cambiar sus hábitos en busca del empoderamiento de su salud y disminuir el embarazo adolescente y las ETS), formación de líderes para la vocería juvenil en temas de salud sexual y reproductiva, promoción de la salud integral con énfasis en sexualidad responsable, a través de la ejecución de actividades de encuentro juveniles, talleres formativos, eventos artísticos y culturales.

Durante el 2017 se logró la participación activa de 5180 adolescentes y jóvenes en los talleres formativos y recreativos, eventos y campañas de promoción; 8311 jóvenes y adolescentes en participaron en talleres extramurales. Se capacitó a 2721 líderes juveniles en el plan de vocerías, quienes mediante la estrategia "Entre Pares" difunden información sobre salud sexual y reproductiva.

La iniciativa Barrio Saludable fomenta el empoderamiento de líderes comunitarios en la realización de diagnósticos y planes de acción locales; dentro de la metodología de barrios saludables, durante el 2017 se realizaron diagnósticos participativos y planes de acción en los barrios Cotocollao, La Ofelia y Agua Clara en el norte, y Chimbacalle, Marianita de Jesús y Cdla. México en el Sur. Además se capacitó a técnicos de las administraciones zonales sobre diagnóstico y planes participativos para la identificación de problemas de salud y toma de decisiones con participación comunitaria.

Dentro del proyecto Salud al Paso, se determinaron los barrios en donde se implementarán acciones y difusión de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de las Unidades de Salud. Igualmente, se realizó un mapeo de los factores de riesgo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, enfocado en el trabajo de las administraciones zonales con los índices más elevados, para realizar la intervención de promoción de la salud (educación sobre estilos de vida saludable) y de prevención (tamizaje y manejo de factores de riesgo, diagnóstico temprano y derivación a las Unidades Metropolitanas de Salud). Se tamizó a 91725 personas durante el 2017 en los puntos SAP dentro de las 9 administraciones zonales. Desde abril 2016 a diciembre 2017 se han derivado 4799 personas con riesgos altos a las UMS que no cuentan con prestador de salud.

Otras iniciativas de acción consisten en la implementación de protocolos de atención y procedimientos quirúrgicos avalados por entidades municipales, gubernamentales de control y academia para incrementar la cobertura de esterilización en las Administraciones Zonales que presentan alta problemática de reproducción de animales. Se buscó también potencializar campañas de esterilización de perros y gatos en el DMQ y se desarrollaron mesas de trabajo para estandarización de procesos, donde se cumplió con los objetivos de la Red de Fauna Urbana, pudiendo integrarse a universidades, gremios veterinarios, organismos de la sociedad civil, organismos de control nacional y municipal. Se construyó, implementó y equipó la Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur. Durante 2017 se realizaron 9658 cirugías de esterilización en 120 barrios del DMQ, favoreciendo a 9.600 familias.

## **CONCLUSIÓN**

El presente documento fue elaborado considerando las diversas sugerencias y aportes ciudadanos, así como el cumplimiento y avance de las acciones institucionales direccionadas al mejoramiento de la gestión municipal.

El Plan de Trabajo de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito reflejó la importancia de la opinión ciudadana en la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria. El sueño de construir una ciudad democrática, que promueva el respeto de las libertades, las diferentes opiniones, criterios, perspectivas y formas de ver la vida, incluye una diversidad de iniciativas que están direccionadas al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía quiteña.

La participación activa de la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2016, y la formulación Plan de Trabajo y el presente informe, permitirán continuar la construcción de una ciudad moderna y humana, que cuente con obras y proyectos sociales tanto en parroquias urbanas como rurales, potenciando el desarrollo de la ciudad mediante el fomento del diálogo permanente con los ciudadanos, y de una cultura de co-responsabilidad, donde la ciudadanía se involucra en la gestión municipal.